

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las nueve horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Los Celbos, calle Segunda No. 132 entre Avenida Primera y Avenida Principal, los accionistas de la compañía, señores: **CARLONY ADRIAN VITERY LOOR**, por sus propios derechos, propietario de **doscientas setenta y dos** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ELVIS JACKSON VERA BAUTISTA**, por sus propios derechos, propietario de **doscientas sesenta y cuatro** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **LUIS EDUARDO CHANG MEDINA**, por sus propios derechos, propietario de **doscientas sesenta y cuatro** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **ELVIS JACKSON VERA BAUTISTA**; y como Secretario de la Junta, el señor **CARLONY ADRIAN VITERY LOOR** quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

PUNTO DOS: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA;

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA.

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.

En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

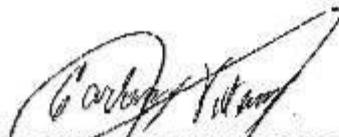
TERCER PUNTO: ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta de Accionistas resolvió aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

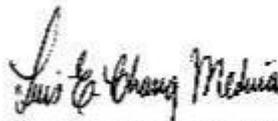
En vista de que no hay otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, en la que fueron aprobados por unanimidad todos los puntos del orden del día, firmándola para constancia todos los accionistas, concluyendo la sesión a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos. f) **Elvis Jackson Vera Bautista, Presidente de la Junta-Accionistas.- f) Carlony Adrian Vitery Loor, Secretario de la Junta - Accionista.- f) Luis Eduardo Chang Medina - Accionista**



ELVIS JACKSON VERA BAUTISTA
Presidente de la Junta - Accionista



CARLONY ADRIAN VITERY LOOR
Secretario de la Junta
Accionista



LUIS EDUARDO CHANG MEDINA
Accionista